

HORTENSIA SÁNCHEZ TAPIA **21345**

CCO. J.D.M.C.
CIUDAD DE MÉXICO
8111813
2021 OCT -4 AM 9: 58

JUICIO: ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA
ESCRITO INICIAL

10190 847 9
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
C O R R E O S

C. JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE DOCUMENTOS

*Oficina
con tuselo
con lo que*

21 OCT 2021
11:50 -
DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

José Omar López Hernández
Técnico en Estructura Administrativa

411341

HORTENSIA SÁNCHEZ TAPIA, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones las listas y el boletín judicial de este H. juzgado y autorizando al Licenciado en Derecho Alberto Domínguez Navarro con cédula profesional número 4133517, ante Usted respetuosamente comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito vengo a promover JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, de mi esposo desaparecido MIGUEL ÁNGEL ALATRISTE MENDOZA, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo decimo de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD lo siguiente:

I.- El nombre, parentesco o relación de la persona solicitante con la Persona Desaparecida y sus datos generales;

Hortensia Sánchez Tapia, Soy esposa del desaparecido Miguel Ángel Alatrisme Mendoza, tengo 54 años y tengo mi domicilio en avenida 608, número 323, colonia San Juan de Aragón tercera sección, código postal 07970, alcaldía Gustavo A Madero en la Ciudad de México.

II.- El nombre, fecha de nacimiento y el estado civil de la Persona Desaparecida;

Miguel Ángel Alatrisme Mendoza, catorce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, casado, CURP AAMM681014HDFLNG00.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
2021 OCT 11 11:50
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
*una copia
tres avales*

III.- La denuncia presentada al Ministerio Público de la Fiscalía Especializada o del reporte a la Comisión Nacional de Búsqueda en donde se narren los hechos de la desaparición;

Carpeta de Investigación: JO-FEPD/32/2021, Fiscalía General del Estado de Morelos, Fiscalía Regional Sur Poniente, Unidad de Atención Temprana;

IV.- La fecha y lugar de los hechos relacionados con la desaparición; cuando no se tenga precisión sobre la fecha o el lugar, bastará con la presunción que se tenga de esta información;

Mi esposo trabajaba como chofer escolta de un particular y el día cuatro de octubre de 2021, fue asignado para recoger un vehículo en Acapulco Guerrero, el día cinco de octubre de 2021, el

vehículo que traía mi esposo tuvo una falla mecánica y paro en una gasolinera cerca de Tequesquitengo Morelos y ahí aproximadamente a las catorce treinta horas de ese día fue la última comunicación vía celular que tuve con mi esposo, el día nueve de octubre de 2021 levante la denuncia correspondiente.

V.-El nombre y edad de los Familiares o de aquellas personas que tengan una relación sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la Persona Desaparecida;

Hortensia Sánchez Tapia 54 años esposa del desaparecido, Karen Alatríste Sánchez 30 años hija del desaparecido y Miguel Ángel Alatríste Sánchez 24 años hijo del desaparecido.

VI.- La actividad a la que se dedica la Persona Desaparecida, así como nombre y domicilio de su fuente de trabajo y, si lo hubiere, datos del régimen de seguridad social al que pertenezca la Persona Desaparecida;

Mi esposo trabajaba como chofer escolta de manera particular, bajo protesta de decir verdad tenía veinte días trabajando para esa persona y desconozco el nombre de la persona para quien trabajaba o sus datos y aun no lo daban de alta en el seguro social.

VII.- Los bienes o derechos de la Persona Desaparecida que desean ser protegidos o ejercidos;

Mi esposo tiene un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) del inmueble ubicado en calle Narcisos manzana 23, lote 12, casa 1, Fraccionamiento Los Héroes Coacalco, código postal 55712, municipio de Coacalco, Estado de México con número de crédito 902081102; los derechos generados tanto en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número de Seguridad Social del Trabajador 0186 68 2221 4, así como los de su afore con mismo número de Seguridad Social.

VIII.- Los efectos que se solicita tenga la Declaración de Ausencia en los términos del artículo 21;

- a) El reconocimiento de ausencia de Miguel Ángel Alatríste Mendoza desde el día cinco de Octubre de 2021.
- b) Proteger el patrimonio de Miguel Ángel Alatríste Mendoza que consta del Crédito e Hipoteca celebrado por este y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) respecto del inmueble ubicado en calle Narcisos manzana 23, lote 12, casa 1, Fraccionamiento Los Héroes Coacalco, código postal 55712, municipio de Coacalco, Estado de México con número de crédito 902081102.
- c) Fijar la forma para acceder al patrimonio de mi esposo Miguel Ángel Alatríste Mendoza
- d) Permitir obtener los beneficios si los hubiere del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Afore
- e) Suspender provisionalmente y en su momento de forma definitiva la demanda que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) tiene en



BOGADO NOVENO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN
LA CIUDAD DE MÉXICO

contra de mi esposo y que me fue notificada de forma personal el día ocho de septiembre de 2022, con expediente número 387/2022 radicada en el Juzgado Septuagésimo Segundo de la Ciudad de México.

- f) Declarar la inexigibilidad de obligaciones o responsabilidades que Miguel Ángel Alatríste Sánchez tenía incluyendo Crédito e Hipoteca celebrado por este y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) respecto del inmueble ubicado en calle Narcisos manzana 23, lote 12, casa 1, Fraccionamiento Los Héroes Coacalco, código postal 55712, municipio de Coacalco, Estado de México con número de crédito 902081102, que se encuentra vigente.
- g) Las que este Órgano Jurisdiccional determine, considerando la información que se tenga sobre las circunstancias y necesidades de este caso concreto.

IX.- Toda aquella información que la persona solicitante haga llegar al Órgano Jurisdiccional para acreditar la identidad y personalidad jurídica de la Persona Desaparecida;

Anexo copia simple de Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, CURP, hoja rosa del (IMSS) y Afore de Miguel Ángel Alatríste Mendoza, así como copia certificada del acta de nacimiento del mismo, Acta de matrimonio y acta de nacimiento de nuestros hijos.

X.- Cualquier otra información que el solicitante estime relevante para determinar los efectos de la Declaración Especial de Ausencia.

Bajo protesta de decir verdad no tengo más información.

Por lo expuesto y fundado,

A USTED C. JUEZ, atentamente pido se sirva:



PRIMERO.- Tener a la suscrita señalando domicilio y autorizando a los profesionistas y personas que se mencionan para los fines que se indican.

SEGUNDO.- Tener a la suscrita, conforme a Derecho, dando inicio al JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA.

TERCERO.- En su oportunidad, previos trámites de rigor y estilo, dictar sentencia en la que se declare AUSENTE a Miguel Ángel Alatríste Mendoza.

Protesto lo necesario

Ciudad de México a 22 de septiembre de 2022



HORTENSIA SÁNCHEZ TAPIA



JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN
LA CIUDAD DE MÉXICO

2022 OCT -7 1:36

(10)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO
*Para copias
y quince anexos*

HORTENSIA SÁNCHEZ TAPIA

JUICIO: ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Expediente No.: 239/2022-B



C. JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

*con anexos
y con tras lto*

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL

HORTENSIA SÁNCHEZ TAPIA, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones las listas y el boletín judicial de este H. juzgado y autorizando al Licenciado en Derecho Alberto Domínguez Navarro con cédula profesional número 4133517, ante Usted respetuosamente comparezco para exponer:

13:22

07 OCT 2022

Por medio del presente escrito vengo a promover JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, en la VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL conforme a lo dispuesto primero, quinto, séptimo y octavo de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia se contempla un procedimiento federal para la emisión de la declaración especial de ausencia de alguna persona desaparecida cuyo paradero se desconozca y se presume, a partir de cualquier indicio. de mi esposo desaparecido MIGUEL ÁNGEL ALATRISTE MENDOZA.

LEGITIMACIÓN.- En términos de lo establecido en los artículos tercero, fracción quinta y séptima, fracción primera de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para personas desaparecidas, la declaración especial de ausencia puede ser solicitada por los familiares de la persona desaparecida, y se precisa, además, que dentro de aquellos se encuentra la cónyuge.

SUPLENCIA DE LA QUEJA DEFICIENTE. Las acciones medidas y procedimientos establecidos en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas se rigen por los principios de celeridad enfoque diferencial y especializado, gratuidad, igualdad y no discriminación inmediatez, interés superior de la niñez, máxima protección, perspectiva de género y presunción de vida. En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto fracción séptima de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, esta AUTORIDAD JURISDICCIONAL debe velar por la aplicación y el cumplimiento de las medidas apropiadas para asegurar la protección mas amplia a la persona desaparecida y a sus familiares o a quien tenga un interés jurídico en la DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA. Además de que se deben salvaguardar en todo momento los derechos Humanos consagrados en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo decimo de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD lo siguiente:

I.- El nombre, parentesco o relación de la persona solicitante con la Persona Desaparecida y sus datos generales;

Hortensia Sánchez Tapia, Soy esposa del desaparecido Miguel Ángel Alatraste Mendoza, tengo 54 años y tengo mi domicilio en avenida 608, número 323, colonia San Juan de Aragón tercera sección, código postal 07970, alcaldía Gustavo A Madero en la Ciudad de México. (anexo 1 copia certificada de acta de matrimonio)

II.- El nombre, fecha de nacimiento y el estado civil de la Persona Desaparecida;

Miguel Ángel Alatraste Mendoza, catorce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, casado, CURP AAMM681014HDFLNG00. (anexo 2 y 3 copia certificada de acta de nacimiento y CURP)

III.- La denuncia presentada al Ministerio Público de la Fiscalía Especializada o del reporte a la Comisión Nacional de Búsqueda en donde se narren los hechos de la desaparición;

Carpeta de Investigación: JO-FEPD/32/2021, Fiscalía General del Estado de Morelos, Fiscalía Regional Sur Poniente, Unidad de Atención Temprana; ubicada en calle constituyentes 171 bis, colonia Centro, código postal 62740, alcaldía de Cuautla, Estado Morelos.

Bajo protesta de decir verdad no cuento con copias certificadas de la carpeta de investigación y ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADA para solicitar las copias certificadas que hice de mi denuncia por la desaparición de mi esposo Miguel Ángel Alatraste Mendoza, ya que no tengo los recursos económicos para acudir a Morelos, además de que la autoridad correspondiente cuando solicite copias de la carpeta me dijo en su momento que tenían que hacer la investigación por lo que únicamente cuento con los ANEXO 4. Copia simple de Impresión de Inicio de averiguación de nueve de octubre de dos mil veintiuno, constante de una foja; ANEXO 5. Copia simple de Impresiones de fichas de búsqueda y localización de **, ANEXO 6. Copia simple de orden de investigación de 09 de octubre de 2021, constante de una foja; solicitando a su Señoría con fundamento en el artículo catorce de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, tenga a bien obsequiar la ORDEN a la autoridad señalada en las constancias exhibidas de que remita copia certificada de todo lo actuado en esa carpeta de investigación.

IV.- La fecha y lugar de los hechos relacionados con la desaparición; cuando no se tenga precisión sobre la fecha o el lugar, bastará con la presunción que se tenga de esta información;

Mi esposo trabajaba como chofer escolta de un particular y el día cuatro de octubre de 2021, fue asignado para recoger un vehículo en Acapulco Guerrero, el día cinco de octubre de 2021, el vehículo que traía mi esposo tuvo una falla mecánica y paro en una gasolinera cerca de Tequesquitengo Morelos y ahí aproximadamente a las catorce treinta horas de ese día fue la última comunicación vía celular que tuve con mi esposo, el día nueve de octubre de 2021 levante la denuncia correspondiente.

V.-El nombre y edad de los Familiares o de aquellas personas que tengan una relación sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la Persona Desaparecida;

Hortensia Sánchez Tapia 54 años cónyuge del desaparecido.


VI.- La actividad a la que se dedica la Persona Desaparecida, así como nombre y domicilio de su fuente de trabajo y, si lo hubiere, datos del régimen de seguridad social al que pertenezca la Persona Desaparecida;

Mi esposo trabajaba como chofer escolta de manera particular, bajo protesta de decir verdad tenía veinte días trabajando para esa persona y desconozco el nombre de la persona para quien trabajaba o sus datos y aun no lo daban de alta en el seguro social.

VII.- Los bienes o derechos de la Persona Desaparecida que desean ser protegidos o ejercidos;

Mi esposo tiene un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) del inmueble ubicado en calle Narcisos manzana 23, lote 12, casa 1, Fraccionamiento Los Héroes Coacalco, código postal 55712, municipio de Coacalco, Estado de México con número de crédito 902081102; los derechos generados tanto en el Instituto Mexicano del Seguro Social con número de Seguridad Social del Trabajador 0186 68 2221 4, así como los de su afore con mismo número de Seguridad Social.(anexo original de hoja rosa así como de la afore Banamex)

VIII.- Los efectos que se solicita tenga la Declaración de Ausencia en los términos del artículo 21;

- 
- h) El reconocimiento de ausencia de Miguel Ángel Alatraste Mendoza desde el día cinco de Octubre de 2021.
- i) Proteger el patrimonio de Miguel Ángel Alatraste Mendoza que consta del Crédito e Hipoteca celebrado por este y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) respecto del inmueble ubicado en calle Narcisos manzana 23, lote 12, casa 1, Fraccionamiento Los Héroes Coacalco, código postal 55712, municipio de Coacalco, Estado de México con número de crédito 902081102.
- j) Fijar la forma para acceder al patrimonio de mi esposo Miguel Ángel Alatraste Mendoza
- k) Permitir obtener los beneficios si los hubiere del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Afore Banamex y del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios con el mismo CURP como número de afiliación.
- l) Suspende provisionalmente y en su momento de forma definitiva la demanda que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) tiene en contra de mi esposo y que me fue notificada de forma personal el día ocho de septiembre de 2022, con expediente número 387/2022 radicada en el Juzgado Septuagésimo Segundo de la Ciudad de México.(anexo legajo de emplazamiento a mi persona del expediente número 387/2022 radicada en el Juzgado Septuagésimo Segundo de la Ciudad de México donde se lee que el otro demandado es el desaparecido Miguel Ángel Alatraste Mendoza)

- m) Declarar la inexigibilidad de obligaciones o responsabilidades que Miguel Ángel Alatríste Sánchez tenía incluyendo Crédito e Hipoteca celebrado por este y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) respecto del inmueble ubicado en calle Narcisos manzana 23, lote 12, casa 1, Fraccionamiento Los Héroes Coacalco, código postal 55712, municipio de Coacalco, Estado de México con número de crédito 902081102, que se encuentra vigente.
- n) Las que este Órgano Jurisdiccional determine, considerando la información que se tenga sobre las circunstancias y necesidades de este caso concreto.

IX.- Toda aquella información que la persona solicitante haga llegar al Órgano Jurisdiccional para acreditar la identidad y personalidad jurídica de la Persona Desaparecida;

Anexo copia simple de Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, (respecto de esta prueba me encuentro imposibilitada de obtener la original por ser un documento personal, por lo que solicito a su señoría certificar esta copia ante el instituto nacional electoral) original de CURP, hoja rosa del (IMSS) y Afore de Miguel Ángel Alatríste Mendoza, así como copia certificada del acta de nacimiento del mismo, Acta de nuestro matrimonio.

X.- Cualquier otra información que el solicitante estime relevante para determinar los efectos de la Declaración Especial de Ausencia.

Bajo protesta de decir verdad no tengo más información.

Por lo expuesto y fundado,

A USTED C. JUEZ, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tener a la suscrita señalando domicilio y autorizando a los profesionistas y personas que se mencionan para los fines que se indican.

SEGUNDO.- Tener a la suscrita, conforme a Derecho, dando inicio al JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA en la VÍA propuesta.

TERCERO.- En su oportunidad, previos trámites de rigor y estilo, dictar sentencia en la que se declare AUSENTE a Miguel Ángel Alatríste Mendoza.

Protesto lo necesario

Ciudad de México a 07 de octubre de 2022

HORTENSIA SÁNCHEZ TAPIA



JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN
LA CIUDAD DE MÉXICO